



Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

TRABAJO DE FIN DE GRADO
**Grado en Administración y Dirección de
Empresas**

LA DEMANDA DE TRABAJO

Presentado por:

Ismael Arribas Ferrero

Valladolid, xx de xxxxx de 20xx

RESUMEN

En el siguiente trabajo de fin de grado trataremos de analizar de forma clara y ordenada la demanda de trabajo, comenzando con una visión teórica que repase los aspectos generales de la teoría de la demanda laboral, y continuando con una segunda parte más práctica y analítica, tratando de analizar la evolución de la ocupación en España durante los últimos 13 años.

Este estudio realizado sobre diversas bases de datos extraídas del Instituto Nacional de Estadística y Eurostat permiten sintetizar años de evolución del mercado laboral, atendiendo a numerosos factores condicionantes y detectando ciertas desigualdades o atipicidades.

Durante este periodo analizado que comprende entre el año 2008 y el año 2021 podemos observar en primer lugar como la crisis económica iniciada en 2008 reduce de forma drástica las tasas de ocupación, afectando de forma poco homogénea a los diferentes sectores económicos y grupos sociales, y como la recuperación posterior se ve refrenada por la crisis de Covid-19 iniciada en el segundo trimestre de 2020.

A su vez, podremos observar como a pesar de la creciente incorporación de la mujer en estos últimos años al mercado laboral, su presencia es todavía inferior a la de los hombres.

PALABRAS CLAVE: Demanda de Trabajo, Tasa de ocupación, Mercado Laboral, Evolución Económica.

CLASIFICACIÓN JEL: J01, J16, J23.

ABSTRACT

In the following end-of-degree project we will try to analyze labor demand in a clear and orderly manner, beginning with a theoretical vision that reviews the general aspects of labor demand theory, and continuing with a more practical and analytical second part, trying to analyze the evolution of employment in Spain during the last 14 years.

This study carried out on various databases extracted from the National Institute of Statistics and Eurostat allow us to synthesize years of evolution of the labor market, taking into account numerous conditioning factors and detecting certain inequalities or atypicalities.

During this analyzed period, which comprises between 2008 and 2022, we can first observe how the economic crisis that began in 2008 drastically reduced employment rates, affecting the different economic sectors and social groups in an uneven way, and as this subsequent recovery is held back by the Covid-19 crisis that began in the second quarter of 2020.

At the same time, we will be able to observe how, despite the increasing incorporation of women in recent years into the labor market, their presence is still lower than that of men.

KEY WORDS: Labor Demand, Employment Rate, Labor Market, Economic Evolution.

JEL CLASSIFICATION: J01, J16, J23

INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	6
2. TEORÍA DE LA DEMANDA DE TRABAJO	6
2.1 La demanda de trabajo a corto plazo.	7
2.2 La demanda de trabajo a largo plazo.	7
2.2.1 El efecto producción.....	8
2.2.2 El efecto sustitución.	8
2.2.3 Efectos conjuntos.	9
2.3 La demanda de trabajo del mercado.	9
2.4 La elasticidad de la demanda de trabajo.	11
2.5 Determinantes de la demanda de trabajo.	12
2.5.1 La demanda de producto.	12
2.5.2 La productividad.	13
2.5.3 El número de empresarios.....	14
2.5.4 Los precios de otros recursos.	14
2.6 Análisis de la demanda de trabajo a largo plazo basado en las curvas isocuantas e isocoste.	15
2.6.1 Las curvas isocuantas.	15
2.6.2 Las curvas isocoste.....	17
2.6.3 Minimización de los costes.	18
3. EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA	19
3.1 Análisis de la ocupación en España.	19
3.2 Análisis de la ocupación en España por sectores económicos.	23
3.3 Análisis de la ocupación en España por géneros.	27
3.4 Análisis de la ocupación en España por tipo de contrato.	29
3.5 Comparativa de la ocupación en España.	31
CONCLUSIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	36
ANEXOS	38

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2.1. Curva de Demanda de Trabajo L/P	9
Ilustración 2.2: La Curva de Demanda de Trabajo del Mercado	11
Ilustración 2.3: Desplazamientos en la Curva de Demanda de Trabajo.....	13
Ilustración 2.4: Las Curvas Isocuantas	16

Ilustración 2.5: Las Curvas Isocuantas con Factores Perfectamente Complementarios	16
Ilustración 2.6: Las Curvas Isocoste.....	17
Ilustración 2.7: La Combinación de Capital y Trabajo de Coste Mínimo.....	18

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1: Ocupación en España (2002-2021)	20
Gráfico 3.2: Tasa de Paro y Tasa de Paro de Larga Duración	22
Gráfico 3.3: La Ocupación en España por Sectores Económicos.....	24
Gráfico 3.4: Evolución de la Ocupación por Sectores	24
Gráfico 3.5: La Ocupación en España por Géneros	27
Gráfico 3.6: Evolución en la Ocupación por Géneros.....	28
Gráfico 3.7: Temporalidad en España por Géneros	30
Gráfico 3.8: La temporalidad en España por Tipo de Jornada	30
Gráfico 3.9: Evolución de la Ocupación en Europa	32

1. INTRODUCCIÓN

Con la elaboración de este trabajo, trataremos de explicar de una forma teórica y de analizar de una forma práctica la demanda de trabajo en nuestro país.

Comenzaremos mostrando su marco teórico, de una forma sintetizada y amena que nos permitirá entender las principales características de la demanda de trabajo y como aplicar estas en análisis más prácticos.

A lo largo de todo el trabajo veremos cómo el mercado laboral, mercado donde confluyen la oferta y la demanda de trabajo, tiene una gran importancia para la sociedad, ya que su mal funcionamiento puede perjudicar de forma directa al crecimiento económico y al empleo de un país.

En este mercado, el salario será el precio del factor trabajo, y la demanda de trabajo será necesariamente una demanda derivada de la demanda de bienes y servicios, ya que solo el crecimiento continuado de la producción podrá garantizar el crecimiento del empleo.

El objetivo principal que tenemos es comprender la teoría de la demanda de trabajo y posteriormente, realizar el estudio práctico sobre el comportamiento y evolución del mercado laboral español durante un periodo comprendido entre los años 2008 y 2021, apoyándonos en las distintas bases de datos y gráficos disponibles.

2. TEORÍA DE LA DEMANDA DE TRABAJO

Si tuviéramos que explicar a un tercero, de una forma sencilla y sin entrar en detalles, la definición de Demanda de Trabajo, esta representaría la cantidad de trabajadores que empresas o particulares empleadores están dispuestos a contratar. Las empresas son por lo tanto “demandantes” de fuerzas de trabajo en el mercado, contratando a los trabajadores que necesitan para poder desempeñar su actividad y maximizar sus beneficios.

Para proceder posteriormente con el análisis y evolución del mercado laboral español, será necesario resumir y aclarar las principales ideas de la teoría de la demanda de trabajo, donde usaremos como guía el libro “Economía Laboral” de McConnell, Brue y Macpherson.

“La demanda de trabajo o de cualquier otro recurso productivo es una demanda derivada, es decir, depende o se deriva de la demanda de producto o servicio que contribuye a producir o suministrar” (McConnel et al., 1997, pp 120)

Por tanto, y aplicando esta afirmación sobre un ejemplo, podríamos afirmar que un aumento en la demanda de inmuebles aumenta la demanda de trabajadores del sector inmobiliario y de la construcción. “El nivel de demanda de un determinado tipo de trabajo depende de lo productivo que sea el trabajo en su contribución a crear un producto o servicio y del valor de mercado de ese artículo” (MacConnel et al., 1997, pp120).

2.1 La demanda de trabajo a corto plazo.

Una empresa maximizadora de beneficios tratará de contratar a sus trabajadores siempre y cuando todos ellos aumenten los ingresos totales de la empresa en mayor forma de lo que aumentan sus costes totales.

Por lo tanto:

IPM = Ingreso del producto marginal (representa el aumento que experimenta el ingreso total cuando se contrata una unidad adicional de trabajo).

CSM = Coste salarial marginal (representa el aumento que experimentan los costes salariales totales cuando incorporamos una unidad adicional de trabajo).

Si **IPM > CSM**, para la empresa será rentable contratar más trabajo, mientras que si **IPM < CSM**, para la empresa no será rentable la contratación de trabajadores, y esta aumentará sus beneficios reduciendo el número de trabajadores. Por consiguiente, la empresa maximizadora de beneficios contratará trabajadores hasta alcanzar un punto en el que **IPM = CSM**. Por lo tanto la curva del IPM será en este caso también la curva de demanda de trabajo en el corto plazo, representando para cada nivel de salarios, el número de trabajadores que contratará la empresa.

2.2 La demanda de trabajo a largo plazo.

En este punto pasaremos a analizar la demanda desde una perspectiva largoplacista, donde, a diferencia de lo que ocurría en el corto plazo, la

cantidad de capital dejará de ser fija. Nos encontramos con que tanto el trabajo como el capital son factores variables, y los únicos que entrarán en análisis.

“La demanda de trabajo a largo plazo es una función o curva que indica la cantidad de trabajo que emplean las empresas a cada uno de los salarios posibles cuando tanto el trabajo como el capital son variables” (MacConnel et al., 1997, pp132).

2.2.1 El efecto producción.

Entendemos como efecto-producción o efecto-escala la variación que sufre el empleo que demanda una determinada empresa debido solamente al efecto que genera una variación en los salarios sobre los costes de producción de la empresa. Por tanto, una reducción en los salarios desplazará los costes marginales en sentido descendente, haciendo que los ingresos marginales sean mayores que estos costes ($IM > CM$).

Si aplicamos la regla maximizadora de beneficios $IM = CM$, la empresa deseará emplear a más trabajadores ya que es rentable incrementar la producción.

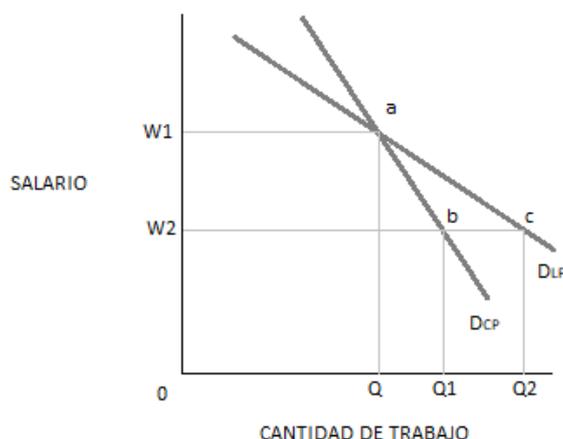
2.2.2 El efecto sustitución.

Entendemos como efecto-sustitución a la variación que sufre la demanda de empleo cuando cambia el precio relativo del trabajo pero la producción permanece constante. Existe una diferencia de interpretación entre el corto y largo plazo, ya que, como hemos explicado anteriormente, en el corto plazo el capital es fijo y no podemos sustituirlo por trabajo, mientras que en el largo plazo, la empresa si que podrá sustituir determinados tipos de capital en el proceso de producción por trabajo menos caro. Por lo tanto, la respuesta a largo plazo es mayor que la respuesta a corto plazo ante una variación en los salarios.

2.2.3 Efectos conjuntos.

En este punto, trataremos de explicar de una forma más gráfica como actúan el efecto-producción y el efecto-sustitución de una forma conjunta. Si observamos la siguiente figura:

Ilustración 2.1. Curva de Demanda de Trabajo L/P



Fuente: Generación propia

Fijándonos inicialmente en la curva de demanda a corto plazo (D_{cp}) observamos un salario y una cantidad de trabajo de equilibrio (W_1 y Q_1) alcanzado en el punto a. Una reducción en los salarios (de W_1 a W_2) provocará un efecto-producción, como explicábamos en el apartado 2.2.2, que elevará el empleo hasta Q_1 , alcanzando el nuevo equilibrio en el punto b.

Cuando nos fijamos en la curva de demanda a largo plazo (D_{lp}), donde ahora el capital si que es variable, se produce un efecto-sustitución, haciendo que el trabajo siga aumentando hasta Q_2 , alcanzando el nuevo equilibrio en el punto c. Esta nueva curva de demanda a largo plazo tendrá más elasticidad que la curva a corto plazo.

2.3 La demanda de trabajo del mercado.

Hasta ahora hemos analizado solamente cómo funciona la demanda de trabajo dentro de una determinada empresa. En este punto trataremos de explicar que

cambios o peculiaridades nos encontramos en la demanda de trabajo del mercado.

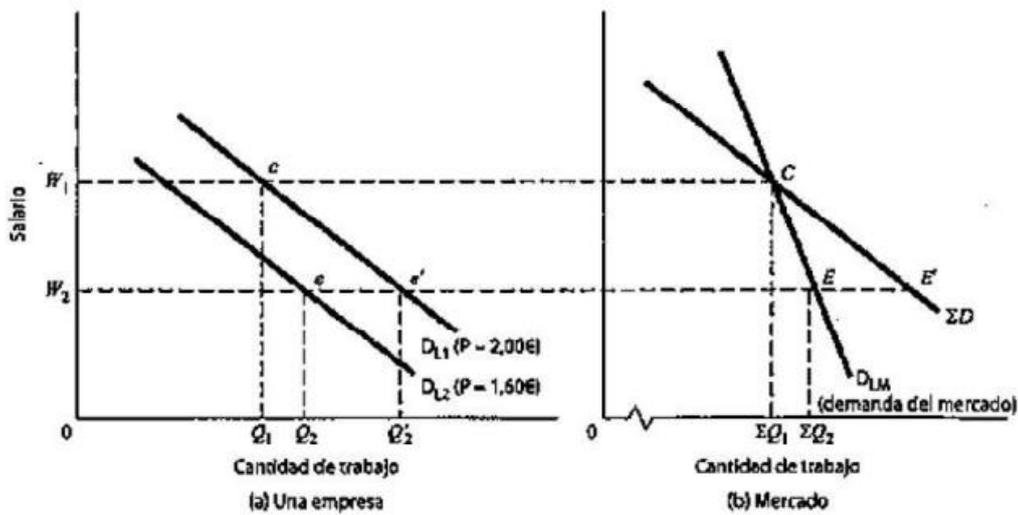
Podríamos pensar que para obtener la demanda de trabajo del mercado simplemente tenemos que realizar una suma horizontal de las curvas de demanda de trabajo de todas las empresas que emplean este tipo de trabajo, pero en la práctica, esto no es así. Nos encontramos ante un error de interpretación cuando consideramos el precio del bien como una constante, en vez de como una variable.

Cuando se produce una variación salarial dentro de una empresa individual, esta modificará su contratación de mano de obra, afectando a la producción total. Esta variación en la producción, como es obvio no tendrá un impacto relevante en el mercado global del bien que produce, y por lo tanto el precio de equilibrio de este no se verá afectado.

Cuando esto sucede ante todas las empresas del mercado del bien, la variación de la producción derivada por cambios en la contratación sí tendrá importantes efectos sobre el precio de mercado del bien, desplazándose la curva de demanda o curva IPM.

Por lo tanto, y como podemos ver en la siguiente imagen, la curva de demanda del mercado de trabajo será la suma horizontal de las curvas de demanda de cada empresa ajustadas al precio del bien.

Ilustración 2.2: La Curva de Demanda de Trabajo del Mercado



Fuente: McConnel, Brue y Macpherson (1997): “Economía Laboral”, McGraw Hill

2.4 La elasticidad de la demanda de trabajo.

El coeficiente de elasticidad sirve para medir la sensibilidad que tiene la demanda de trabajo ante las diferentes variaciones en los salarios. Este coeficiente será siempre negativo, ya que tanto el salario como la cantidad demandada de trabajo están relacionados de manera inversa. Esta elasticidad con respecto al salario será representada con la siguiente ecuación:

$$E_d = \frac{\Delta L}{(L_1 + L_2) / 2} : \frac{\Delta w}{(w_1 + w_2) / 2}$$

Donde:

E_d = Elasticidad de la demanda

ΔL = Variación de las cantidades de trabajo

$(L_1 + L_2)$ = Suma de cantidades de trabajo

Δw = Variación del salario

$(w_1 + w_2)$ = suma de los salarios

¿Cómo sabemos si la demanda de trabajo es elástica o inelástica?

La demanda será elástica si una variación porcentual del salario genera una variación porcentual mayor en la cantidad de trabajo demandado, siendo el coeficiente de elasticidad en valor absoluto mayor a 1. Por el contrario, si la variación porcentual del salario genera una variación porcentual menor en la cantidad de trabajo demandado, esta será inelástica, con valores menores a 1 en su coeficiente de elasticidad en valor absoluto.

2.5 Determinantes de la demanda de trabajo.

Si profundizamos en el análisis de la Demanda de Trabajo podremos observar cómo esta depende o responde ante diversos factores. Analizaremos a continuación los principales factores de los que depende y como estos afectan sobre los desplazamientos de la curva de demanda.

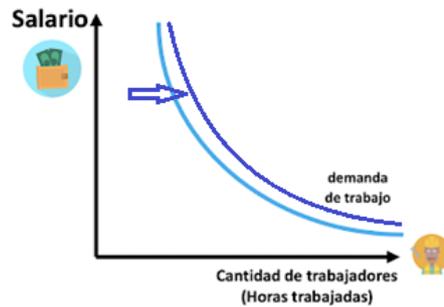
Los movimientos que se generan a lo largo de la curva de demanda son producto de las variaciones salariales, mientras que los desplazamientos hacia derecha o izquierda de esta curva son fruto de cambios en el resto de factores determinantes. Según McConell, Macpherson o Brue, estos factores determinantes serían la demanda de producto, la productividad, precios de otros recursos y número de empleadores.

2.5.1 La demanda de producto.

“Una variación de la demanda del producto que es producido por un determinado tipo de trabajo desplaza la curva de demanda de trabajo en el mismo sentido si se mantiene todo lo demás constante” (Macconnel, Brue y Macpherson, 1997, pp.148). Si lo trasladamos al siguiente gráfico, un aumento de la demanda de un determinado producto generaría un desplazamiento de la curva hacia la derecha.

Esto se debe a que un aumento de la demanda del producto hace que se incremente su precio, y por tanto, el IPM también, lo que producirá que la demanda de trabajo de las empresas individuales también aumente, y por consiguiente, la demanda de trabajo de mercado.

Ilustración 2.3: Desplazamientos en la Curva de Demanda de Trabajo



Fuente: Elaboración propia

Por el contrario, y como cabe esperar, una reducción de la demanda del producto desplazará esta curva hacia la izquierda.

2.5.2 La productividad.

“Una variación del producto marginal del trabajo (PM) desplaza la curva de demanda de trabajo en el mismo sentido, suponiendo que no provoca una variación totalmente compensatoria del precio del producto” (Macconnel, Brue y Macpherson, 1997, pp.148).

Algunos de los factores que hacen que esta productividad varíe podrían ser el nivel de formación, la motivación y compromiso, la planificación y metodología de trabajo, la innovación y el desarrollo tecnológico...

Volviendo a nuestro modelo de ejemplo, en una situación en la que se produzca un aumento de la productividad generado por una serie de mejoras tecnológicas, la curva de la demanda se vería desplazada hacia la derecha:

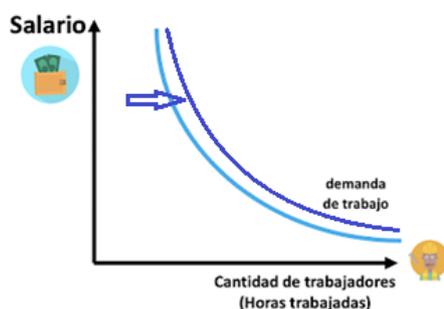


Si por el contrario esta productividad bajara debido por ejemplo a un descenso en la motivación de los empleados, este desplazamiento se produciría en sentido contrario.

2.5.3 El número de empresarios.

La demanda de trabajo de un determinado mercado está conformada por la suma de todas las curvas de demanda de trabajo de cada empresa que lo conforman. Por lo tanto, la incorporación o salida de las empresas en un determinado mercado elevará o disminuirá la demanda laboral.

Si lo aplicamos de una forma práctica, si entran más empresas en el mercado de trabajo español por ejemplo, la curva de demanda de trabajo se desplazará hacia la derecha de la siguiente forma:



Si por el contrario, el número de empresas se redujera por una causa determinada (como por ejemplo la entrada en un periodo de recesión), este desplazamiento sería en sentido inverso.

2.5.4 Los precios de otros recursos.

En este apartado veremos cómo los precios de determinados factores, como pueden ser el capital o las materias primas, pueden desplazar la curva de demanda de trabajo. Veremos como este desplazamiento de la curva se verá afectado de una u otra forma en función de la consideración que tomemos sobre la relación entre trabajo y capital.

Si consideramos que el trabajo y el capital son sustitutivos brutos, cuando se produce una reducción o aumento en el precio del capital, la demanda de trabajo se desplaza en el mismo sentido, es decir, si se produce por ejemplo una reducción en el precio del capital, provocará un descenso en la demanda de trabajo.

Si por lo contrario, el trabajo y el capital fueran complementarios brutos, cuando el precio del capital varía, la demanda de trabajo lo hace en sentido contrario. Esto quiere decir que si por ejemplo tenemos una reducción en el precio del capital, la demanda de trabajo aumentará.

2.6 Análisis de la demanda de trabajo a largo plazo basado en las curvas isocuantas e isocoste.

Como hemos comentado en el punto 2.2, en este apartado veremos una ampliación sobre ciertas particularidades de la curva de demanda de trabajo a largo plazo.

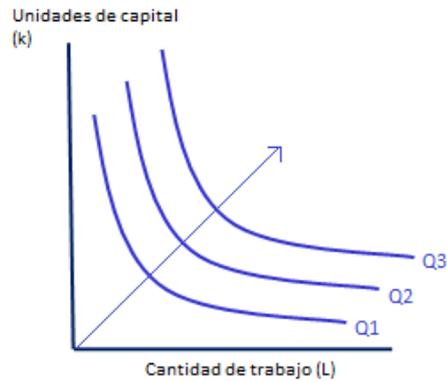
2.6.1 Las curvas isocuantas.

Definiremos como isocuanta a aquel conjunto de combinaciones de factores posibles que generan siempre un mismo nivel de producción.

En la ilustración que vemos a continuación, podemos observar un conjunto de isocuantas que representan distintas combinaciones de trabajo y capital, generando un nivel de producción total determinado.

A lo largo de cada isocuanta, sea cual sea la combinación de factores, el nivel de producción es constante y tecnológicamente eficiente. Las isocuantas situadas más al noreste, como indica la flecha de la ilustración, indican niveles de producción total superiores de forma que: $Q1 < Q2 < Q3$.

Ilustración 2.4: Las Curvas Isocuantas



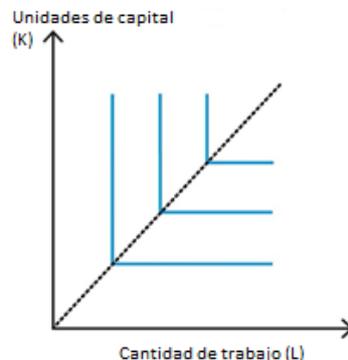
Fuente: Elaboración propia.

Las curvas isocuantas poseen algunas otras características:

-Las curvas isocuantas tienen pendiente negativa. Si suponemos que el factor capital y el factor trabajo se pueden sustituir en la producción, cuando empleamos menor cantidad de un factor debemos aumentar más la del otro para mantener la producción constante. Existe una relación inversa entre ambos, lo que implica que esta pendiente sea negativa.

En el caso excepcional en el que los factores fueran perfectamente complementarios, las isocuantas adoptarían la siguiente forma:

Ilustración 2.5: Las Curvas Isocuantas con Factores Perfectamente Complementarios



Fuente: Elaboración propia

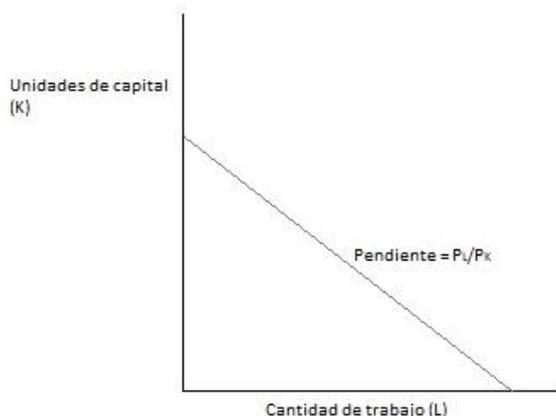
-Las curvas isocuantas son convexas desde el origen, lo que hace que su pendiente en valor absoluto disminuya. La RMST, constituye el valor absoluto de la pendiente de la curva isocuanta, e irá disminuyendo en función del trabajo que vayamos añadiendo. Constituirá la cantidad de capital a la que podremos renunciar si aumentamos en una unidad el trabajo, manteniendo constante el nivel de producción.

2.6.2 Las curvas isocoste.

La curva isocoste nos muestra el total de combinaciones posibles entre dos factores (en este caso capital y trabajo) que una empresa puede adquirir con un gasto monetario determinado, y conociendo los precios de ambos factores.

El valor absoluto de la pendiente de esta isocoste es igual al precio de un factor dividido por el otro.

Ilustración 2.6: Las Curvas Isocoste



Fuente: Elaboración Propia

La posición de esta isocoste va a depender tanto del gasto total como de los precios de los factores. Cuanto mayor es el gasto total, más alejada estará la isocoste del origen, y si los precios no varían, esta se desplazará en paralelo. Sucedería lo contrario en caso de reducirse este gasto total.

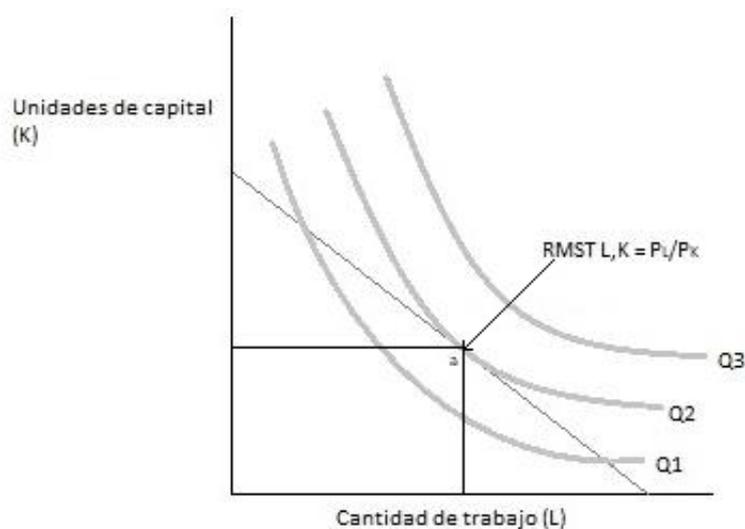
Si por otra parte, el precio de uno de los factores varía con respecto al otro, la recta isocoste podrá tener una mayor o menor inclinación, viéndose alterada su pendiente.

Ahora, una vez estudiadas las isocuantas e isocoste, veremos como calcular el punto de costes mínimos.

2.6.3 Minimización de los costes.

Para conocer qué combinación de trabajo y capital minimiza los costes de la empresa, dada una cantidad determinada de producción total, debemos colocar nuestra curva isocoste en el mapa de isocuantas de la siguiente forma:

Ilustración 2.7: La Combinación de Capital y Trabajo de Coste Mínimo



Fuente: Elaboración propia

La combinación de recursos de coste mínimo se encuentra en el punto a, punto de tangencia entre la curva isocuanta e isocoste, punto donde también las pendientes de ambas coinciden (RMST = relación de precios entre trabajo y capital).

3. EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN ESPAÑA

Una vez analizada y explicada la teoría económica de la demanda de trabajo, empezaremos en este apartado a analizar la evolución que esta ha tenido en España desde el año 2002 hasta el año 2021. Para realizar este análisis, debemos saber que dicha evolución será estudiada a partir de la ocupación que hemos tenido en España durante este periodo.

Según dicta el Instituto Nacional de Estadística o INE, consideraremos como población ocupada a “aquellas personas con 16 años o más que tienen un empleo por cuenta ajena, son asalariados, o ejercieron una actividad por cuenta propia (trabajadores por cuenta propia). Existirán algunos supuestos especiales que también serán considerados como población ocupada, como por ejemplo aquellas personas que participen en un negocio familiar (aunque sean pocas horas) o personas que realicen determinadas actividades como costura, clases particulares o limpieza, cuando estas sean remuneradas.

El desarrollo de este análisis comenzará con un estudio de la ocupación en España durante este periodo, seguido por análisis de mayor profundidad como la ocupación por géneros, por sectores económicos o tipo de contrato y comparación con varios países de la Unión Europea. Utilizaremos diversas fuentes de datos estadísticos, como el Instituto Nacional de Estadística (INE) o Eurostat; y herramientas como Excel para la elaboración de gráficos y figuras.

3.1 Análisis de la ocupación en España.

En este apartado veremos cómo ha evolucionado la ocupación en España en un periodo temporal de 20 años, desde 2002 hasta 2021. Aunque el resto del trabajo se centra en el periodo 2008-2021, en este apartado hemos ampliado el análisis al periodo 2002-2021 para tener una visión más amplia de la evolución de la demanda de trabajo.

Empezaremos con este análisis más simple, que dará pie a conocer aquellas causas de mayor trascendencia que produjeron los principales movimientos en la ocupación, para después poder profundizar en el análisis en los siguientes puntos. Para este estudio, recogeremos una serie de datos disponibles en el INE. En el siguiente gráfico podremos observar épocas de crisis y

recuperación, como por ejemplo la crisis hipotecaria de 2007 o la crisis sanitaria que vivimos en 2020.

Gráfico 3.1: Ocupación en España (2002-2021)



Fuente: Elaboración propia

Dividiremos el gráfico en cuatro etapas, para poder analizar que ha ocurrido en cada tramo cambiante.

En primer lugar comenzaremos con la etapa 2002-2007, etapa de expansión económica marcada por diversos acontecimientos. A finales del año 1993 se inicia la etapa de expansión más larga que hemos conocido en nuestra economía, que finaliza prácticamente a finales del año 2007. Esta expansión comienza con la recuperación de la crisis de 1992-1993 originada entre otros factores, por un contexto internacional muy inestable o la crisis del Sistema Monetario Europeo (SME) que indirectamente catalizó la devaluación de la peseta. En el año 2002 esta expansión de la economía continuaba, aunque se vio algo refrenada, junto con una desaceleración en el mercado de trabajo a causa de diversos factores. La elevación del precio del petróleo junto el cambio de moneda al euro o las tensiones bélicas entre Estados Unidos e Irak contribuyeron a esta desaceleración. En concreto, en el año 2002 tuvimos un crecimiento de un 4.083% en el empleo, es decir, 685500 nuevas personas encontraron un empleo. A lo largo de todo este periodo, pasamos de contar con 16.790.100 ocupados en 2002 a contar con 20.579.925 de ocupados en 2007

(un aumento de 3.789.825 ocupados), siendo el año 2004 en el que se produjo un mayor aumento (5.87%).

La variación anual acumulativa en este periodo fue de 4.16%. Este aumento en la ocupación se debió principalmente a los siguientes factores (Banco de España, 2005):

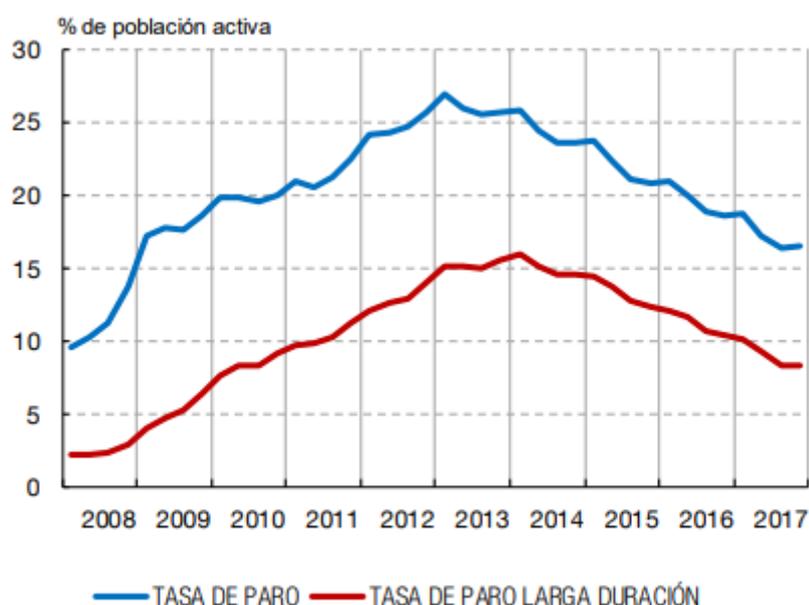
- Cambio en las políticas monetarias, fomentando la contención del gasto público y reducción de los tipos de interés.
- Modificaciones en el mercado laboral, con la contención en el crecimiento salarial y nuevas modalidades de contratación.
- Introducción al euro, que aumentó la estabilidad macroeconómica y monetaria.

En segundo lugar vamos a analizar el periodo 2007-2013, periodo marcado por una gran recesión económica en el que se van a perder más de 3.440.000 empleos, pasando de 20.579.925 ocupados en 2007 a 17.139.000 ocupados en 2013, con una variación anual acumulativa de -2.38%. Este periodo coincide con la gran crisis económica que se origina a comienzos de 2007 en Estados Unidos, dentro del mercado hipotecario, (de ahí que la crisis se conozca también como la crisis de las hipotecas) y que se trasladará al resto de países europeos en pocos meses, afectando en una primera etapa a los países centrales, y en una segunda, casi a comienzos de 2008, a los países periféricos, conocidos como PIGS (Portugal, Italia, Grecia y España) con los que esta crisis se cebará especialmente. El alto grado de endeudamiento del sector público y privado en España (en parte, debido al alto nivel de inversión que muchas entidades financieras tenían en mercados inmobiliarios estadounidenses) se tradujo en la destrucción de centenares de miles de empleos, siendo 2008 el peor año, con una destrucción de 1.362.800 empleos.

A continuación comentaremos la tercera y penúltima etapa, comprendida entre el año 2014 y 2019. En el año 2014, comienza una etapa de recuperación económica en España que se traduce en numerosos aspectos. Durante este periodo la economía española va a crecer en torno a un 3% durante varios años consecutivos, crecimiento que se apoya en un aumento de las

exportaciones, el consumo y las inversiones empresariales. En el año 2017, el PIB recuperará el nivel máximo alcanzado antes de la crisis. Este crecimiento se verá rápidamente reflejado sobre el mercado laboral, con un fuerte crecimiento en el número de empleos, una moderación salarial y descensos continuados en la tasa de desempleo.

Gráfico 3.2: Tasa de Paro y Tasa de Paro de Larga Duración



Fuente: Banco de España (2018): “La Recuperación de la Economía Española”

Como podemos ver en el anterior gráfico 3.2, pese a que se produjo una importante reducción en las tasas de desempleo en este periodo, el porcentaje de parados de larga duración es muy elevado, superando el 50%, lo que deja entrever la necesidad de adecuar las condiciones de contratación por parte de las empresas hacia una trayectoria de mayor continuidad de los contratos y mejora de las políticas activas.

Veamos ahora con números qué ocurrió con el número de personas ocupadas. Durante este periodo de apenas 6 años vemos un gran aumento en el número de ocupados, superando los 2.640.000 nuevos empleos con un crecimiento

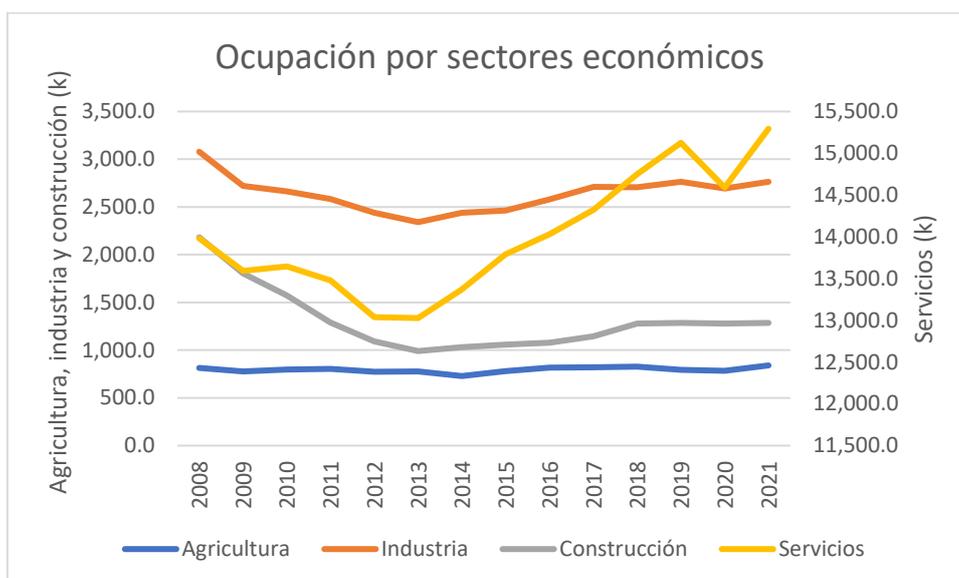
medio anual del 2.42%, llegando en 2019 a contar con 19.779.300 ocupados. El año el año 2017 es el que experimentará un mayor crecimiento (2.67%).

Este crecimiento se verá interrumpido en el año 2020, año en el que comienza nuestra última etapa de análisis. A finales del primer trimestre de 2020 nuestra economía se ve azotada por la crisis sanitaria Covid-19 de una forma diferente a la del resto de países. Se producirá una contracción en el PIB más pronunciada debido entre otros factores, al mayor peso del sector servicios y de las PYMES. Los colectivos más vulnerables de trabajadores, los jóvenes o los empleos de baja remuneración o con contrato temporal serán aquellos que se verán más afectados. Los sectores más perjudicados serán entre otros, la hostelería, el ocio, el comercio y los transportes (en el análisis de la ocupación por sectores veremos estos aspectos con mayor profundidad). Si hablamos de números, este desastre sanitario supuso una contracción del PIB de aproximadamente un 10.8% y por consiguiente, la pérdida de 550.000 puestos de trabajo. Pero si hablamos de cifras reales, estos números serían mucho mayores, ya que aquellas personas afectadas por un ERTE (expediente de regulación temporal de empleo) no fueron consideradas como desocupadas, llegando a superar el número de 3.576.000 personas en el momento más álgido de la pandemia.

3.2 Análisis de la ocupación en España por sectores económicos.

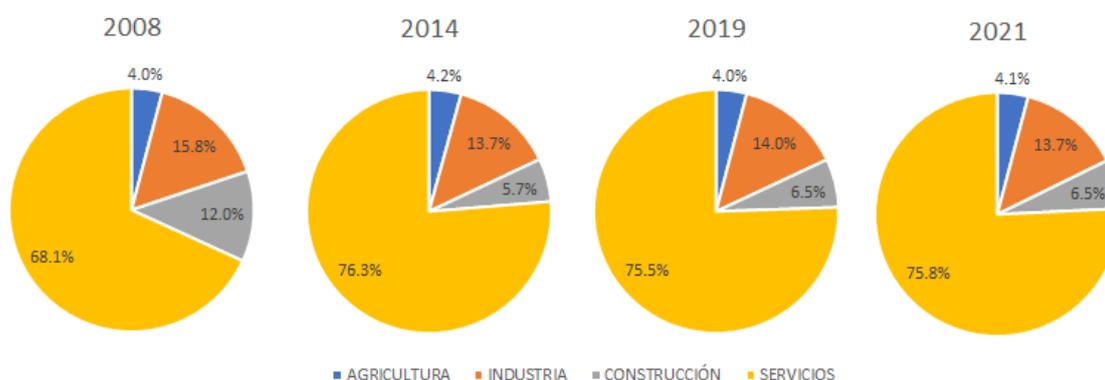
En este apartado y en los que le siguen, trataremos de profundizar el análisis de la ocupación en España desde el año 2008 hasta el año 2021 (reducimos el periodo de estudio con el fin de encontrar datos más actualizados y detallados) desglosándola en diferentes ramas. Comenzaremos con una división entre los diferentes sectores económicos, como podemos observar en los siguientes gráficos:

Gráfico 3.3: La Ocupación en España por Sectores Económicos



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3.4: Evolución de la Ocupación por Sectores



Fuente: Elaboración Propia

En el gráfico 3.3 podemos observar una evolución en conjunto de la ocupación en los distintos sectores económicos, mientras que en el segundo, podemos ver en porcentajes la ocupación en los distintos años que marcan las etapas.

En el año 2008, año en el que se desencadena la crisis hipotecaria cuyos efectos se verán reflejados en nuestra economía durante al menos 6 años, contábamos con los siguientes datos (Anexo 2): La población ocupada total era

de 20.469.700, compuesta por 828.200 trabajadores del sector agrícola (un 4% del total), 3.236.700 trabajadores de la industria (15,8%), 2.459.900 trabajadores del sector de la construcción (12%) y 13.945.000 trabajadores del sector servicios, sector más representativo durante todo el periodo estudiado (con un 68.1% del total de ocupación).

A lo largo de estos 6 años de crisis, la industria y la construcción se verán afectados en mayor medida que el resto de sectores económicos. Como podemos observar en los gráficos, contamos con una destrucción de más de 1.700.000 puestos de trabajo en la construcción y algo más de 856.000 puestos en la industria. Ambos sectores tienen una gran dependencia de financiación con las distintas entidades bancarias y financieras españolas, las cuales durante esta crisis, quedaron altamente endeudadas debido a la gran inversión que habían realizado sobre el mercado inmobiliario de Estados Unidos. Por lo tanto, al verse ante una imposibilidad de obtención de crédito se vieron afectadas de una forma particular. Si analizamos el resto de sectores durante este periodo, veremos cómo tanto el sector de la agricultura como el de los servicios resisten mejor los efectos de la crisis.

El sector de la agricultura registrará una leve pérdida, pasando de contar con 828.200 ocupados en 2008 a 735.900 ocupados en 2014, iniciándose una clara tendencia en la disminución de los puestos de trabajo reforzada también por el proceso de automatización, innovación y desarrollo tecnológico que está experimentando el sector hasta día de hoy.

Por último, como podemos observar en los gráficos, esta crisis afectará al sector servicios de una forma particular, llegando a producirse la caída de la ocupación años después que la del resto de sectores. A partir del año 2010, fruto de la reducción que experimenta el consumo privado, ahogado tras numerosos trimestres encadenados de recesión se inicia la mayor destrucción de empleo dentro de este sector desde el comienzo de la crisis, llegándose a perder en estos cuatro últimos años de crisis más de 618.000 empleos.

En la segunda etapa de recuperación, comprendida entre los años 2014 y 2020, veremos un gran crecimiento en la ocupación en los sectores de construcción e industria, recuperándose 247.400 y 330.500 puestos de trabajo

respectivamente (un crecimiento que no corresponde ni al 50% de los puestos de trabajo destruidos durante la crisis). Este crecimiento se verá interrumpido con el inicio de la pandemia en el segundo trimestre de 2020, donde se destruirán más de 28.500 y 127.100 puestos de trabajo respectivamente. Ambos sectores comenzarán a recuperarse entre el cuarto trimestre de 2020 y el primer trimestre del año 2021, recuperando gran parte de sus cifras de ocupación destruidas durante la pandemia.

Si trasladamos nuestra visión sobre el sector agrícola, comprenderemos que este responde de una forma diferente ante los estímulos del entorno económico del periodo estudiado. Como hemos mencionado anteriormente, además de los puestos de trabajo que se destruyeron durante la crisis que comienza en el año 2008, existía una clara tendencia a la disminución en la ocupación de este sector debido a factores adicionales como la automatización de numerosos procesos, el desarrollo tecnológico e innovación, nueva maquinaria, etc. Durante el periodo de recuperación (2014-2020), veremos cómo se van a recuperar más de 50.000 empleos.

Con la llegada de la pandemia se destruirán más de 50.000 puestos de trabajo, pero su recuperación será la más rápida de los cuatro sectores, superando de nuevo los 780.000 ocupados en el último trimestre de 2020.

Por último, veremos que ha sucedido con el sector servicios. En el año 2014 comenzamos a ver una tremenda recuperación en la ocupación, donde se generarán más de 2.224.000 nuevos puestos de trabajo entre el año 2014 y finales del año 2019, superando la ocupación previa a la crisis. Como podemos observar en el gráfico 3.4, existe una tendencia sobre el eje temporal hacia una economía con mayor peso del sector servicios, aumentando en porcentajes su peso, con la disminución en la participación de otros sectores como puede ser el sector industrial.

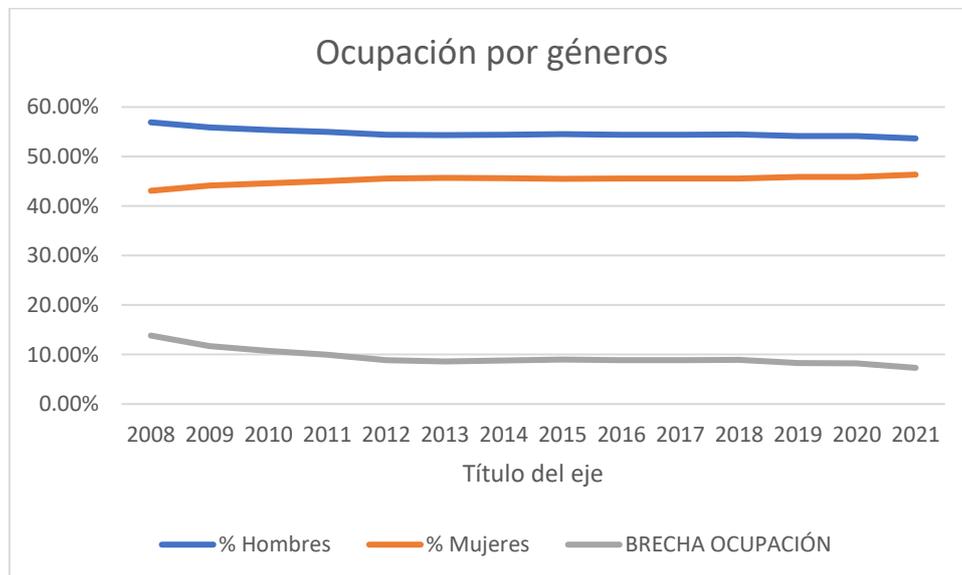
Con el inicio de la pandemia y al igual que ocurrió con el resto de sectores, en el segundo trimestre del año 2020 esta tendencia alcista se verá refrenada. En particular, el sector servicios será el más afectado, debido a la reducción sobre el consumo, las restricciones sobre aperturas y aforos y otros inconvenientes que hubo que afrontar, que hicieron que este sector perdiera más de 500.000

empleos en apenas dos trimestres, pero consiguiendo recuperarse casi en su totalidad a finales del año 2021.

3.3 Análisis de la ocupación en España por géneros.

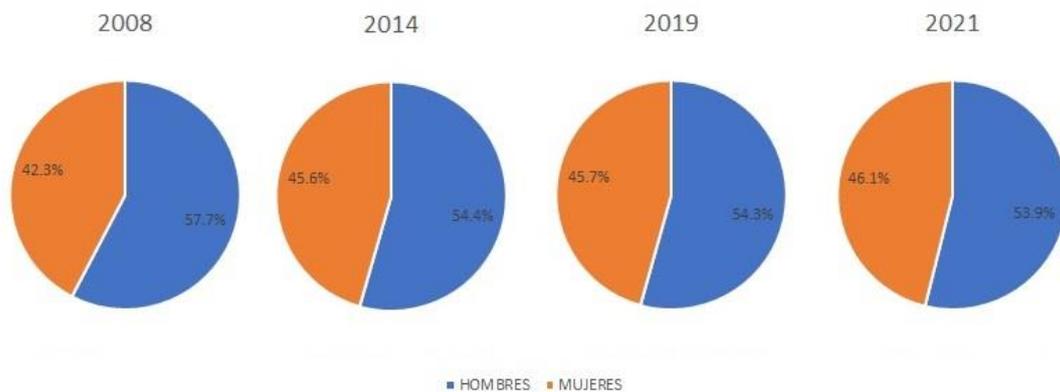
En este apartado trataremos de analizar por géneros las diferencias ocupacionales existentes en nuestro mercado laboral durante el periodo 2008-2021 apoyándonos sobre los siguientes gráficos, donde podremos observar una evolución de la ocupación dividida por géneros, y la evolución de dicha brecha en términos porcentuales:

Gráfico 3.5: La Ocupación en España por Géneros



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3.6: Evolución en la Ocupación por Géneros



Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo analizado, como podemos observar en los siguientes gráficos, la brecha entre géneros existente en el año 2008 se va a ir reduciendo paulatinamente, partiendo de una situación inicial en la que nos encontramos con 12.014.000 hombres ocupados (57.7% del total) y 8.605.900 mujeres ocupadas (42.3% del total). La reducción de esta diferencia se debe en parte a la incorporación de jóvenes al mercado de trabajo, y al abandono de aquellos trabajadores de edades más avanzadas donde las diferencias entre géneros son más acusadas. No obstante, intervendrán más factores alentando dicha convergencia, que explicaremos con mayor profundidad en cada periodo.

Durante el primer tramo temporal que vamos a estudiar, que comprende desde la crisis iniciada en el año 2008, hasta el comienzo de su correspondiente recuperación en el año 2014, veremos como la ocupación femenina experimentará una importante reducción debido a la destrucción de los puestos de empleo durante la recesión, pasando de contar con 8.605.900 mujeres empleadas en 2008 a 7.785.000 en el año 2014 (Anexo 3). No obstante, observamos un cambio en la composición del mercado laboral, donde pasaremos de un 42.3% de participación femenina a un 45.6%, la mayor diferencia entre los periodos analizados. Pero ¿cómo puede suceder esto si como hemos dicho, el número de mujeres ocupadas se ha reducido considerablemente?

El principal motivo de estos cambios se debe a la enorme destrucción de empleo que sufren los sectores de la construcción e industria, sectores donde la participación masculina ha sido tradicionalmente mucho más elevada, y que hicieron que casi tres cuartas partes de los empleos que se destruyeron durante este periodo estaban ejecutados por hombres.

A partir del año 2014, hasta el primer trimestre de 2020, la ocupación tanto de los hombres como de las mujeres crecerá, siendo este crecimiento mayor en el sector servicios como podíamos ver en el anexo 2. Dentro de este sector trabajan prácticamente el 88.5% de las mujeres de nuestro mercado laboral, por lo que continuará reduciéndose aún más la brecha todavía existente entre géneros, con una proporción en 2019 de un 45.7% para las mujeres y un 54.3% para los hombres.

Por último, a partir del año 2020 y como hemos visto en el resto de análisis, el aumento de la ocupación se verá refrenado por la crisis sanitaria, cebándose como ya comentamos, sobre el sector servicios. En este caso, la pérdida de empleos en ambos géneros será similar, por lo que no veremos grandes cambios en su composición por este motivo, aunque la incidencia sobre el empleo masculino será levemente superior.

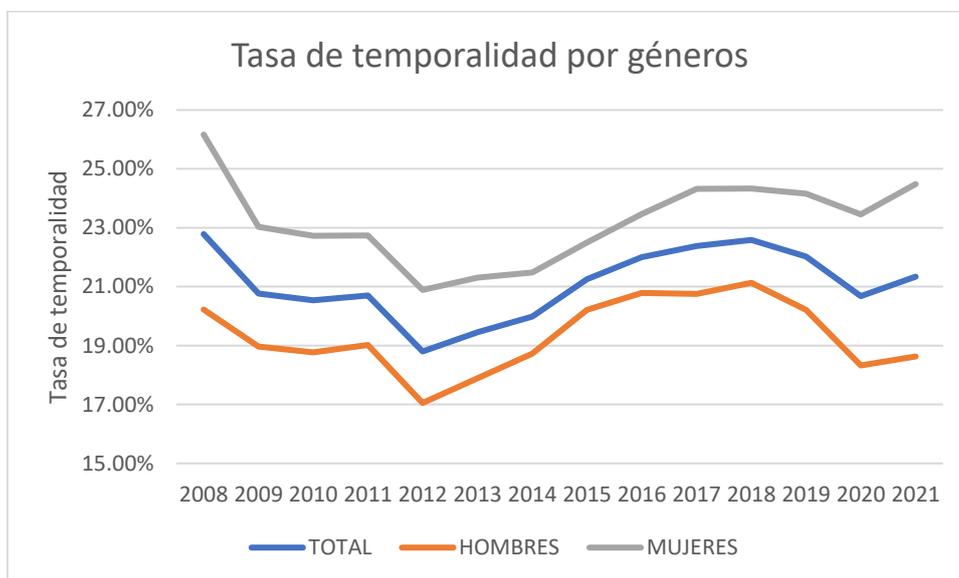
3.4 Análisis de la ocupación en España por tipo de contrato.

El contrato temporal es aquel que, a diferencia del contrato indefinido, establece una relación entre trabajador y empresario de carácter laboral y durante un periodo temporal determinado. Dicho contrato deberá aclarar debidamente y con todo tipo de detalles las causas concretas que justifican este tipo de contratación y su relación con la duración prevista. Podrán celebrarse contratos de trabajo temporal independientemente de si la jornada se desarrolla a tiempo parcial o completo.

Es correcto pensar que determinados sectores económicos sean más dependientes de este tipo de contratos, debido a su alta temporalidad, como en el sector servicios o en el sector de la construcción.

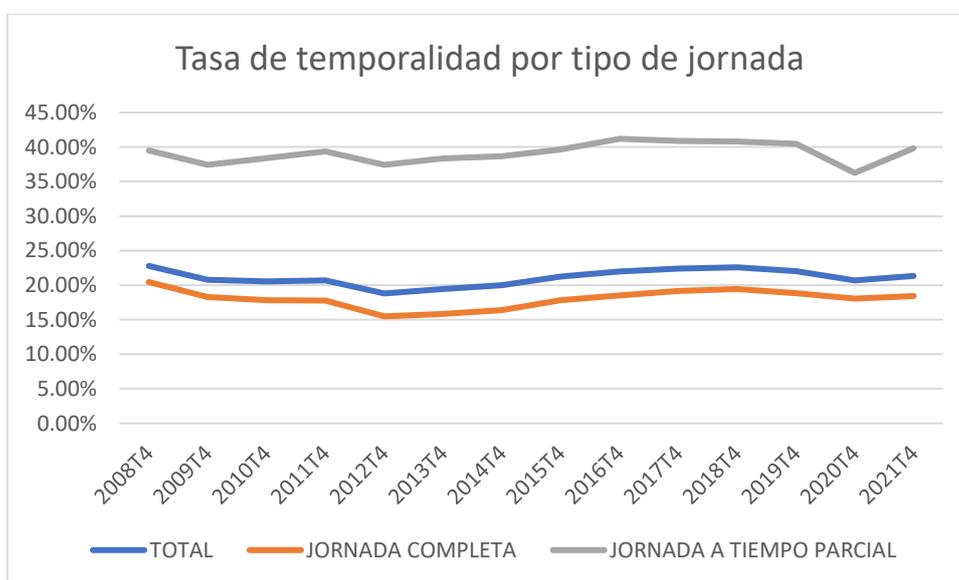
A continuación vamos a observar en qué medida ha ido evolucionando esta temporalidad en los últimos años, y cuáles han sido los motivos de estas variaciones.

Gráfico 3.7: Temporalidad en España por Géneros



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3.8: La temporalidad en España por Tipo de Jornada



Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en EL gráfico 3.7, durante el primer periodo de crisis económica experimentaremos un importante descenso de la tasa de temporalidad. El empleo temporal descenderá en mayor proporción que

aquellos trabajos de tipo indefinido debido a que tanto los costes administrativos y protección jurídica, como los costes de despido serán inferiores en este tipo de contratos.

En la etapa posterior de recuperación económica, la tasa de temporalidad volvió a crecer, haciendo que esta tasa en nuestro país se eleve por encima del 22% tasa que supera en al menos 9 puntos la media europea.

Este crecimiento se verá interrumpido durante los meses de la crisis sanitaria, pero inmediatamente retomará su ascenso en los dos últimos trimestres del año 2020.

Debemos recalcar que la temporalidad laboral supone un descenso en la calidad de vida de los ciudadanos, que verán como disminuye su percepción de seguridad laboral en el largo plazo.

Como podemos ver en el gráfico 3.7, a lo largo de todo el periodo analizado las mujeres cuentan con un mayor porcentaje de los empleos de carácter temporal. Esta tasa ha ido en aumento durante los últimos años, llegando a la cifra de un 25.2% frente al 19.2% de los hombres a finales de 2021.

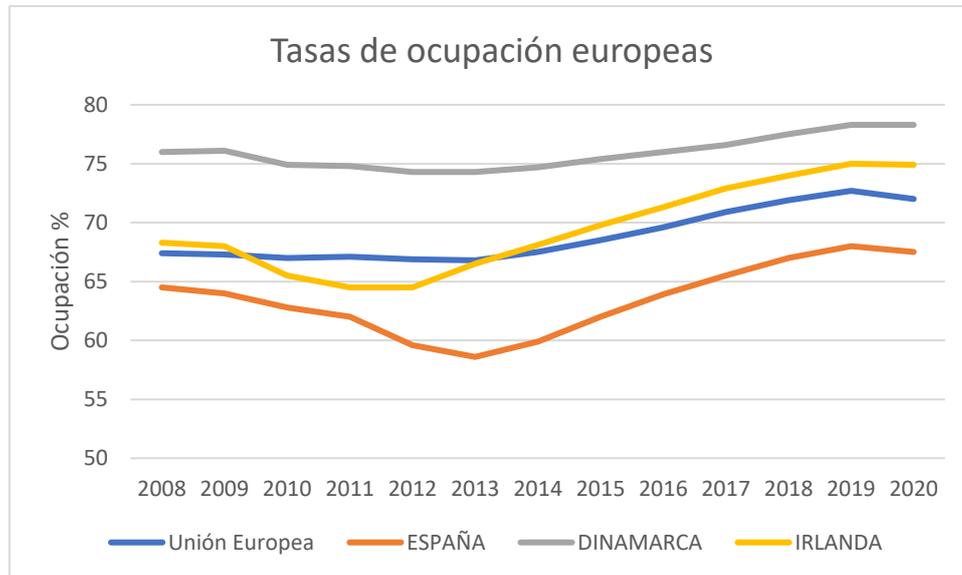
Por último, podemos observar en el gráfico 3.8 la enorme diferencia existente en la temporalidad de los trabajos de jornada completa y de jornada a tiempo parcial, ya que la tasa de temporalidad de estos últimos contratos es más del doble que la de los empleos a jornada completa.

3.5 Comparativa de la ocupación en España.

Hasta este punto hemos podido observar cómo ha evolucionado la ocupación en nuestro país desde el año 2008, pero, en este punto, podremos ver una comparativa con otros países europeos. En este apartado nos apoyaremos con bases de datos extraídas de otra fuente: “Eurostat”.

Como podemos observar en el siguiente gráfico, para esta comparación utilizaremos al conjunto de países de la Unión Europea, a Irlanda, país cuya situación en la crisis de 2008 fue similar a la de España (siendo uno de los “PIGS”) y Dinamarca.

Gráfico 3.9: Evolución de la Ocupación en Europa



Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar en el gráfico 3.9, vemos una mayor similitud entre las curvas de España e Irlanda. Ambos países sufren una enorme destrucción del empleo con el comienzo de la crisis, la cual afecta en mayor medida durante los años 2008 y 2009 a los países periféricos como España, Irlanda, Italia y Portugal. Prácticamente hasta el año 2011, este descenso en las tasas de ocupación se produce casi de forma paralela en ambos países, pero en el año 2012 vemos como la recuperación en Irlanda comienza a tomar forma, mientras que en España esta destrucción del empleo va a continuar al menos durante otros dos años. Entre los años 2008 y 2011 ambos países van a perder más de 2.5 puntos en sus tasas de ocupación.

Por otro lado, si nos fijamos en Dinamarca, esta destrucción de empleo será menor, mostrando una mayor estabilidad en todos sus periodos tanto de destrucción como de creación de empleo. A lo largo de todo el periodo analizado, el empleo se mantendrá muy por encima de las tasas medias de la Unión Europea.

Por otra parte, y como cabe esperar, la evolución en la ocupación de la Unión Europea es mucho más estable que la de los países periféricos de la UE, debido a que esta se ve compensada y suavizada con el resto de países

menos afectados por esta crisis, como hemos visto en el caso de países nórdicos como Dinamarca.

Pero, donde realmente podemos observar una clara diferencia entre Irlanda y España, es a partir del año 2011-2012, donde, a pesar de que Irlanda va a partir de una posición más elevada en cuanto a sus índices de ocupación (debido en parte a que sufrirá un periodo de recesión de menor duración), sus acertadas políticas de contención del gasto público, y alivio sobre el esfuerzo fiscal entre otras permitirán reactivar su economía en mayor medida que la del resto de países periféricos entre los que se encuentra España. Esto la ha permitido alcanzar tasas de ocupación superiores a las de la Unión Europea a mediados del año 2013, y experimentar un crecimiento de más de 10 puntos que solo se verá temporalmente limitado con la crisis del Covid-19.

CONCLUSIONES

Una vez hemos podido analizar la demanda de trabajo, primero desde la perspectiva teórica, tratando punto por punto los aspectos más importantes como el comportamiento de esta demanda en el corto y largo plazo, su elasticidad o factores determinantes, y segundo desde un punto de vista práctico, analizando la evolución de la ocupación en España y determinados países europeos con las distintas gráficas y fuentes de datos, podemos llegar a las siguientes conclusiones:

En el periodo de crisis comprendido entre 2008 y 2013 nos encontramos ante un periodo de enorme destrucción del empleo, donde España será uno de los países más afectados de la Unión Europea. Los sectores más afectados, serán el sector industria y sector de la construcción, lo que no quita que el resto de sectores se vieran también altamente perjudicados, siendo el tipo de trabajo más vulnerable aquél de tipo temporal. Aquellos perfiles más vulnerables, conformados por trabajadores poco cualificados o de menor edad sufrirán especialmente los efectos devastadores de esta crisis. Los hombres perderán más empleos que las mujeres en este periodo, donde la brecha en la ocupación entre géneros se ha reducido continuamente.

Si avanzamos en el tiempo hasta el primer trimestre de 2014, podremos observar como la economía española comienza a crecer, y aunque su recuperación comienza años más tarde que la del resto de países con la que lo hemos comparado, este crecimiento es prácticamente continuo hasta el inicio de la crisis sanitaria de Covid-19. La brecha ocupacional entre géneros sigue disminuyendo, en parte por la incorporación de mujeres en el mercado laboral, y por otra parte por el previo aumento de la desocupación masculina en los años anteriores. Observaremos una recuperación destacable en los sectores más afectados por la crisis, y un enorme desarrollo del sector servicios. Durante este periodo también observaremos como el crecimiento de la ocupación tiene un tinte algo amargo, ya que existe una alta presencia de nuevos trabajos de tipo temporal, contratos que minoran las expectativas sobre el horizonte económico de un gran número de trabajadores.

Con el inicio de la crisis sanitaria, y ante un escenario incierto para el que no estábamos preparados se inicia una nueva crisis, marcada en sus inicios por una desaceleración económica que ya venía meses afectando a nuestra economía. El sector más afectado será, como cabe esperar, el sector servicios.

A finales del año 2020 y comienzos del 2021 podemos observar como la economía española comienza a recuperarse de los estragos de esta crisis sanitaria, marcada por la reapertura de multitud de negocios, pertenecientes en gran medida al sector servicios, que inevitablemente tuvieron que cerrar sus puertas durante gran parte de esta pandemia, y reanudándose así aunque de forma lenta y progresiva, la actividad en nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

- ▶ Banco de España (2018): “La Recuperación de la Economía Española”. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/GAP/Secciones/SalaPrensa/IntervencionesPublicas/DirectoresGenerales/economia/Arc/Fic/eco160218.pdf>

- ▶ Banco de España (2005): “Una Larga Fase de Expansión de la Economía Española. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSerias/DocumentosOcasionales/05/Fic/do0505.pdf>

- ▶ Daniel S. Hamermesh. (1995): *La Demanda de Trabajo*. Editorial Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

- ▶ Econosublime (2017): “Demanda de Trabajo”. Disponible en: <http://www.econosublime.com/2018/01/demanda-trabajo-oferta-trabajo.html>

- ▶ Eurostat (2020): “Estadísticas anuales”. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Employment_-_annual_statistics/es&oldid=496968#:~:text=registrada%20desde%202005-.En%202019%2C%20la%20tasa%20de%20empleo%20de%20la%20EU%2D27,jam%C3%A1s%20registrada%20para%20la%20UE.

- ▶ Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: www.ine.es

- ▶ INE (2020) “Publicaciones/Trabajo temporal”. Disponible en: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259944107218&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleFichaIndicador¶m3=1259937499084

- ▶ McConnell, Brue y Macpherson (1997): *Economía Laboral*. Editorial McGraw Hill

► Ministerio de Trabajo y Economía Social (2020): “La Situación de las Mujeres en el Mercado de Trabajo”. Disponible en:
https://www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/sec_trabajo/analisis_mercado_trabajo/situacion-mujeres/Mujeres-y-Mercado-de-Trabajo-2020.pdf

► RTVE.es (2021): “Radiografía de la temporalidad en España”. Disponible en:
<https://www.rtve.es/noticias/20211223/temporalidad-empleo-espana/2103964.shtml>

► Servicio Público de Empleo Estatal (2021): “Contrato temporal”. Disponible en: <https://sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-empleo/guia-contratos/guia-contratos-introduccion/contrato-temporal.html>

► Wikipedia (2019): “Demanda en el Mercado de Trabajo”. Disponible en:
https://es.wikipedia.org/wiki/Demanda_en_el_mercado_de_trabajo

ANEXOS

Anexo 1: La ocupación en España

PERIODO	MEDIA OCUPADOS (en millares)
2002	16790.1
2003	17475.6
2004	18142.25
2005	19207
2006	19939.1
2007	20579.925
2008	20469.65
2009	19106.85
2010	18724.475
2011	18421.425
2012	17632.675
2013	17139
2014	17344.175
2015	17866.05
2016	18341.55
2017	18824.8
2018	19327.725
2019	19779.3
2020	19202.425
2021	19773.6

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Anexo 2: Ocupación por sector económico (en millares).

AÑO	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
2008T1	20,620.0	870.1	3,352.8	2,679.5	13,717.6
2008T2	20,646.9	830.6	3,284.3	2,559.4	13,972.6
2008T3	20,556.4	798.8	3,231.1	2,418.0	14,108.6
2008T4	20,055.3	813.2	3,078.5	2,182.6	13,981.0
2009T1	19,284.4	842.5	2,930.6	1,977.6	13,533.8
2009T2	19,154.2	790.8	2,829.1	1,927.8	13,606.6
2009T3	19,098.4	740.6	2,752.0	1,850.7	13,755.1
2009T4	18,890.4	778.6	2,718.6	1,803.1	13,590.2
2010T1	18,652.9	827.7	2,637.9	1,668.2	13,519.1
2010T2	18,751.1	772.8	2,656.7	1,698.1	13,623.5
2010T3	18,819.0	747.8	2,645.3	1,666.8	13,759.1
2010T4	18,674.9	796.0	2,661.9	1,572.3	13,644.7
2011T1	18,426.2	778.0	2,578.8	1,499.4	13,569.9
2011T2	18,622.0	735.9	2,622.9	1,441.0	13,822.2
2011T3	18,484.5	704.8	2,632.4	1,384.8	13,762.6
2011T4	18,153.0	802.3	2,584.7	1,290.4	13,475.6
2012T1	17,765.1	763.0	2,509.7	1,200.8	13,291.5
2012T2	17,758.5	722.3	2,489.6	1,204.5	13,342.0
2012T3	17,667.7	714.2	2,496.7	1,149.9	13,306.9
2012T4	17,339.4	774.0	2,438.8	1,090.1	13,036.4
2013T1	17,030.2	716.5	2,378.5	1,065.2	12,870.0
2013T2	17,160.6	753.1	2,357.7	1,034.2	13,015.6
2013T3	17,230.0	699.4	2,345.1	1,028.1	13,157.5
2013T4	17,135.2	777.3	2,340.8	990.4	13,026.8
2014T1	16,950.6	809.1	2,298.6	942.1	12,900.8
2014T2	17,353.0	739.3	2,355.3	979.0	13,279.4
2014T3	17,504.0	666.1	2,427.1	1,022.5	13,388.2
2014T4	17,569.1	728.9	2,438.8	1,030.4	13,371.0
2015T1	17,454.8	717.4	2,441.1	1,060.6	13,235.7
2015T2	17,866.5	740.4	2,505.9	1,092.9	13,527.4
2015T3	18,048.7	709.5	2,518.9	1,082.6	13,737.6
2015T4	18,094.2	779.7	2,463.4	1,058.5	13,792.5
2016T1	18,029.6	777.4	2,481.4	1,031.7	13,739.2
2016T2	18,301.0	760.2	2,497.1	1,077.2	13,966.5
2016T3	18,527.5	743.8	2,531.3	1,107.2	14,145.2
2016T4	18,508.1	816.7	2,579.1	1,079.3	14,032.9
2017T1	18,438.3	847.7	2,570.9	1,081.4	13,938.2
2017T2	18,813.3	832.6	2,636.6	1,133.6	14,210.6
2017T3	19,049.2	777.0	2,670.7	1,154.6	14,446.9
2017T4	18,998.4	820.7	2,711.3	1,143.7	14,322.7
2018T1	18,874.2	833.8	2,676.4	1,151.9	14,212.2
2018T2	19,344.1	822.5	2,722.8	1,215.2	14,583.6

2018T3	19,528.0	768.4	2,725.7	1,240.2	14,793.8
2018T4	19,564.6	825.6	2,708.3	1,279.9	14,750.8
2019T1	19,471.1	839.7	2,708.5	1,281.4	14,641.6
2019T2	19,804.9	809.3	2,764.5	1,276.4	14,954.7
2019T3	19,874.3	746.2	2,815.8	1,269.9	15,042.4
2019T4	19,966.9	793.9	2,763.7	1,283.9	15,125.4
2020T1	19,681.3	784.8	2,769.3	1,277.8	14,849.4
2020T2	18,607.2	763.4	2,642.3	1,169.0	14,032.5
2020T3	19,176.9	731.1	2,687.7	1,249.3	14,508.8
2020T4	19,344.3	782.1	2,693.6	1,280.2	14,588.3
2021T1	19,206.8	797.9	2,642.2	1,261.8	14,504.9
2021T2	19,671.7	811.1	2,665.1	1,324.8	14,870.6
2021T3	20,031.0	761.5	2,728.1	1,293.6	15,247.8
2021T4	20,184.9	840.1	2,765.2	1,285.9	15,293.7
2022T1	20,084.7	827.7	2,697.1	1,316.3	15,243.6

Fuente: Elaboración propia a partir de INE.

Anexo 3: La Ocupación Por Géneros (en millares)

PERIODO	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres	DIF. BRECHA EMP.
2008T1	20,620.0	12,014.0	8,605.9	58.26%	41.74%	16.53%
2008T2	20,646.9	11,950.2	8,696.8	57.88%	42.12%	15.76%
2008T3	20,556.4	11,841.6	8,714.9	57.61%	42.40%	15.21%
2008T4	20,055.3	11,414.9	8,640.4	56.92%	43.08%	13.83%
2009T1	19,284.4	10,899.2	8,385.2	56.52%	43.48%	13.04%
2009T2	19,154.2	10,777.1	8,377.2	56.26%	43.74%	12.53%
2009T3	19,098.4	10,705.3	8,393.2	56.05%	43.95%	12.11%
2009T4	18,890.4	10,550.8	8,339.7	55.85%	44.15%	11.70%
2010T1	18,652.9	10,369.3	8,283.5	55.59%	44.41%	11.18%
2010T2	18,751.1	10,470.2	8,280.9	55.84%	44.16%	11.68%
2010T3	18,819.0	10,514.1	8,304.9	55.87%	44.13%	11.74%
2010T4	18,674.9	10,341.1	8,333.8	55.37%	44.63%	10.75%
2011T1	18,426.2	10,196.5	8,229.7	55.34%	44.66%	10.67%
2011T2	18,622.0	10,229.1	8,392.9	54.93%	45.07%	9.86%
2011T3	18,484.5	10,204.0	8,280.4	55.20%	44.80%	10.41%
2011T4	18,153.0	9,980.3	8,172.8	54.98%	45.02%	9.96%
2012T1	17,765.1	9,688.0	8,077.1	54.53%	45.47%	9.07%
2012T2	17,758.5	9,663.1	8,095.4	54.41%	45.59%	8.83%
2012T3	17,667.7	9,645.8	8,021.9	54.60%	45.40%	9.19%
2012T4	17,339.4	9,435.7	7,903.7	54.42%	45.58%	8.84%
2013T1	17,030.2	9,238.3	7,791.9	54.25%	45.75%	8.49%
2013T2	17,160.6	9,333.2	7,827.4	54.39%	45.61%	8.77%
2013T3	17,230.0	9,384.8	7,845.2	54.47%	45.53%	8.94%
2013T4	17,135.2	9,306.8	7,828.4	54.31%	45.69%	8.63%
2014T1	16,950.6	9,165.6	7,785.0	54.07%	45.93%	8.14%
2014T2	17,353.0	9,441.0	7,912.1	54.41%	45.59%	8.81%
2014T3	17,504.0	9,605.9	7,898.1	54.88%	45.12%	9.76%
2014T4	17,569.1	9,558.3	8,010.8	54.40%	45.60%	8.81%
2015T1	17,454.8	9,520.2	7,934.6	54.54%	45.46%	9.08%
2015T2	17,866.5	9,761.4	8,105.2	54.64%	45.37%	9.27%
2015T3	18,048.7	9,896.5	8,152.2	54.83%	45.17%	9.66%
2015T4	18,094.2	9,863.3	8,230.8	54.51%	45.49%	9.02%
2016T1	18,029.6	9,847.4	8,182.2	54.62%	45.38%	9.24%
2016T2	18,301.0	9,971.1	8,329.9	54.48%	45.52%	8.97%
2016T3	18,527.5	10,112.8	8,414.8	54.58%	45.42%	9.16%
2016T4	18,508.1	10,071.9	8,436.2	54.42%	45.58%	8.84%
2017T1	18,438.3	10,048.5	8,389.8	54.50%	45.50%	9.00%
2017T2	18,813.3	10,256.9	8,556.4	54.52%	45.48%	9.04%
2017T3	19,049.2	10,420.5	8,628.7	54.70%	45.30%	9.41%
2017T4	18,998.4	10,339.2	8,659.1	54.42%	45.58%	8.84%

2018T1	18,874.2	10,284.0	8,590.2	54.49%	45.51%	8.97%
2018T2	19,344.1	10,528.3	8,815.7	54.43%	45.57%	8.85%
2018T3	19,528.0	10,662.4	8,865.6	54.60%	45.40%	9.20%
2018T4	19,564.6	10,653.1	8,911.5	54.45%	45.55%	8.90%
2019T1	19,471.1	10,599.1	8,872.0	54.44%	45.56%	8.87%
2019T2	19,804.9	10,750.2	9,054.7	54.28%	45.72%	8.56%
2019T3	19,874.3	10,824.5	9,049.8	54.46%	45.54%	8.93%
2019T4	19,966.9	10,808.6	9,158.3	54.13%	45.87%	8.27%
2020T1	19,681.3	10,661.2	9,020.0	54.17%	45.83%	8.34%
2020T2	18,607.2	10,133.4	8,473.8	54.46%	45.54%	8.92%
2020T3	19,176.9	10,454.2	8,722.7	54.51%	45.49%	9.03%
2020T4	19,344.3	10,469.8	8,874.5	54.12%	45.88%	8.25%
2021T1	19,206.8	10,385.0	8,821.7	54.07%	45.93%	8.14%
2021T2	19,671.7	10,608.5	9,063.1	53.93%	46.07%	7.86%
2021T3	20,031.0	10,782.5	9,248.5	53.83%	46.17%	7.66%
2021T4	20,184.9	10,830.9	9,354.1	53.66%	46.34%	7.32%

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Anexo 4: Temporalidad por Géneros (en millares)

FECHA	Total			Asalariados con contrato temporal		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2008T1	20,620.0	12,014.0	8,605.9	5,103.4	2,726.0	2,377.4
2008T2	20,646.9	11,950.2	8,696.8	4,987.2	2,630.9	2,356.2
2008T3	20,556.4	11,841.6	8,714.9	4,965.5	2,570.8	2,394.7
2008T4	20,055.3	11,414.9	8,640.4	4,569.8	2,309.0	2,260.8
2009T1	19,284.4	10,899.2	8,385.2	4,031.9	2,001.1	2,030.8
2009T2	19,154.2	10,777.1	8,377.2	3,986.4	2,023.8	1,962.7
2009T3	19,098.4	10,705.3	8,393.2	4,073.4	2,043.0	2,030.4
2009T4	18,890.4	10,550.8	8,339.7	3,921.9	2,001.2	1,920.7
2010T1	18,652.9	10,369.3	8,283.5	3,753.3	1,894.6	1,858.7
2010T2	18,751.1	10,470.2	8,280.9	3,860.2	1,973.6	1,886.6
2010T3	18,819.0	10,514.1	8,304.9	3,981.1	2,034.5	1,946.6
2010T4	18,674.9	10,341.1	8,333.8	3,835.4	1,941.1	1,894.3
2011T1	18,426.2	10,196.5	8,229.7	3,774.3	1,894.6	1,879.7
2011T2	18,622.0	10,229.1	8,392.9	3,944.9	1,961.6	1,983.3
2011T3	18,484.5	10,204.0	8,280.4	4,001.2	2,042.0	1,959.3
2011T4	18,153.0	9,980.3	8,172.8	3,756.9	1,898.5	1,858.4
2012T1	17,765.1	9,688.0	8,077.1	3,463.2	1,689.2	1,774.1
2012T2	17,758.5	9,663.1	8,095.4	3,448.5	1,681.7	1,766.8
2012T3	17,667.7	9,645.8	8,021.9	3,474.1	1,691.2	1,782.9
2012T4	17,339.4	9,435.7	7,903.7	3,260.0	1,609.0	1,651.0
2013T1	17,030.2	9,238.3	7,791.9	3,069.4	1,487.6	1,581.8
2013T2	17,160.6	9,333.2	7,827.4	3,221.0	1,602.7	1,618.3
2013T3	17,230.0	9,384.8	7,845.2	3,397.3	1,704.2	1,693.2
2013T4	17,135.2	9,306.8	7,828.4	3,334.3	1,665.8	1,668.4
2014T1	16,950.6	9,165.6	7,785.0	3,221.9	1,595.0	1,626.9
2014T2	17,353.0	9,441.0	7,912.1	3,429.7	1,746.8	1,682.9
2014T3	17,504.0	9,605.9	7,898.1	3,552.1	1,839.3	1,712.8
2014T4	17,569.1	9,558.3	8,010.8	3,511.1	1,790.4	1,720.7
2015T1	17,454.8	9,520.2	7,934.6	3,396.6	1,757.2	1,639.4
2015T2	17,866.5	9,761.4	8,105.2	3,704.2	1,930.1	1,774.2
2015T3	18,048.7	9,896.5	8,152.2	3,909.7	2,044.1	1,865.7
2015T4	18,094.2	9,863.3	8,230.8	3,846.2	1,993.9	1,852.3
2016T1	18,029.6	9,847.4	8,182.2	3,740.2	1,941.0	1,799.2
2016T2	18,301.0	9,971.1	8,329.9	3,906.4	2,000.4	1,906.0
2016T3	18,527.5	10,112.8	8,414.8	4,152.3	2,151.9	2,000.5
2016T4	18,508.1	10,071.9	8,436.2	4,072.9	2,093.2	1,979.8
2017T1	18,438.3	10,048.5	8,389.8	3,950.3	1,995.9	1,954.4
2017T2	18,813.3	10,256.9	8,556.4	4,206.1	2,115.9	2,090.3
2017T3	19,049.2	10,420.5	8,628.7	4,355.1	2,231.6	2,123.4
2017T4	18,998.4	10,339.2	8,659.1	4,252.2	2,146.3	2,105.9
2018T1	18,874.2	10,284.0	8,590.2	4,123.3	2,071.0	2,052.3

2018T2	19,344.1	10,528.3	8,815.7	4,357.0	2,196.9	2,160.1
2018T3	19,528.0	10,662.4	8,865.6	4,507.9	2,292.2	2,215.7
2018T4	19,564.6	10,653.1	8,911.5	4,419.5	2,251.1	2,168.4
2019T1	19,471.1	10,599.1	8,872.0	4,233.7	2,162.7	2,071.0
2019T2	19,804.9	10,750.2	9,054.7	4,399.8	2,220.7	2,179.0
2019T3	19,874.3	10,824.5	9,049.8	4,476.4	2,263.3	2,213.1
2019T4	19,966.9	10,808.6	9,158.3	4,397.9	2,185.1	2,212.8
2020T1	19,681.3	10,661.2	9,020.0	4,142.6	2,056.3	2,086.2
2020T2	18,607.2	10,133.4	8,473.8	3,470.7	1,692.5	1,778.1
2020T3	19,176.9	10,454.2	8,722.7	3,893.6	1,933.3	1,960.3
2020T4	19,344.3	10,469.8	8,874.5	4,000.7	1,919.0	2,081.7
2021T1	19,206.8	10,385.0	8,821.7	3,832.1	1,824.7	2,007.4
2021T2	19,671.7	10,608.5	9,063.1	4,137.2	1,932.4	2,204.8
2021T3	20,031.0	10,782.5	9,248.5	4,401.3	2,070.8	2,330.6
2021T4	20,184.9	10,830.9	9,354.1	4,308.5	2,018.0	2,290.5
2022T1	20,084.7	10,791.3	9,293.4	4,098.6	1,908.1	2,190.5

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Anexo 5: Temporalidad por Tipo de Contrato (en millares)

FECHA	Total			Asalariados con contrato temporal		
	Total	Jornada a tiempo completo	Jornada a tiempo parcial	Total	Jornada a tiempo completo	Jornada a tiempo parcial
2008T1	20,620.0	18,185.8	2,434.2	5,103.4	4,138.5	964.9
2008T2	20,646.9	18,215.2	2,431.7	4,987.2	4,031.0	956.2
2008T3	20,556.4	18,257.7	2,298.8	4,965.5	4,058.5	906.9
2008T4	20,055.3	17,595.9	2,459.3	4,569.8	3,598.9	970.9
2009T1	19,284.4	16,880.9	2,403.6	4,031.9	3,134.8	897.0
2009T2	19,154.2	16,728.9	2,425.3	3,986.4	3,091.3	895.1
2009T3	19,098.4	16,798.0	2,300.5	4,073.4	3,242.5	830.9
2009T4	18,890.4	16,433.1	2,457.4	3,921.9	3,002.6	919.3
2010T1	18,652.9	16,210.1	2,442.8	3,753.3	2,858.2	895.1
2010T2	18,751.1	16,268.6	2,482.5	3,860.2	2,913.3	946.9
2010T3	18,819.0	16,457.7	2,361.3	3,981.1	3,086.3	894.7
2010T4	18,674.9	16,208.9	2,466.0	3,835.4	2,888.8	946.6
2011T1	18,426.2	15,868.3	2,557.9	3,774.3	2,770.3	1,004.0
2011T2	18,622.0	16,035.4	2,586.5	3,944.9	2,872.1	1,072.8
2011T3	18,484.5	16,089.1	2,395.3	4,001.2	3,027.8	973.4
2011T4	18,153.0	15,700.4	2,452.6	3,756.9	2,791.8	965.0
2012T1	17,765.1	15,263.7	2,501.4	3,463.2	2,479.2	984.0
2012T2	17,758.5	15,152.5	2,606.0	3,448.5	2,418.9	1,029.6
2012T3	17,667.7	15,172.3	2,495.4	3,474.1	2,496.7	977.4
2012T4	17,339.4	14,723.4	2,616.0	3,260.0	2,280.6	979.4
2013T1	17,030.2	14,339.8	2,690.4	3,069.4	2,059.4	1,010.0
2013T2	17,160.6	14,389.4	2,771.1	3,221.0	2,141.4	1,079.6
2013T3	17,230.0	14,616.3	2,613.7	3,397.3	2,373.4	1,023.9
2013T4	17,135.2	14,381.4	2,753.9	3,334.3	2,278.9	1,055.4
2014T1	16,950.6	14,204.5	2,746.1	3,221.9	2,213.9	1,008.0
2014T2	17,353.0	14,508.9	2,844.1	3,429.7	2,321.7	1,108.0
2014T3	17,504.0	14,879.6	2,624.5	3,552.1	2,552.7	999.4
2014T4	17,569.1	14,748.7	2,820.4	3,511.1	2,420.5	1,090.6
2015T1	17,454.8	14,618.2	2,836.6	3,396.6	2,336.8	1,059.8
2015T2	17,866.5	15,048.4	2,818.1	3,704.2	2,620.6	1,083.7
2015T3	18,048.7	15,298.3	2,750.4	3,909.7	2,848.2	1,061.5
2015T4	18,094.2	15,250.5	2,843.7	3,846.2	2,718.4	1,127.8
2016T1	18,029.6	15,198.8	2,830.8	3,740.2	2,626.8	1,113.4
2016T2	18,301.0	15,499.9	2,801.1	3,906.4	2,774.8	1,131.7
2016T3	18,527.5	15,830.4	2,697.1	4,152.3	3,058.4	1,093.9
2016T4	18,508.1	15,675.1	2,833.0	4,072.9	2,906.0	1,166.9
2017T1	18,438.3	15,564.0	2,874.3	3,950.3	2,818.5	1,131.8
2017T2	18,813.3	15,943.2	2,870.1	4,206.1	3,043.8	1,162.3
2017T3	19,049.2	16,323.4	2,725.8	4,355.1	3,260.6	1,094.5
2017T4	18,998.4	16,193.0	2,805.4	4,252.2	3,104.9	1,147.2

2018T1	18,874.2	16,059.9	2,814.3	4,123.3	2,987.6	1,135.7
2018T2	19,344.1	16,444.3	2,899.7	4,357.0	3,142.1	1,214.9
2018T3	19,528.0	16,814.2	2,713.8	4,507.9	3,385.1	1,122.8
2018T4	19,564.6	16,669.8	2,894.8	4,419.5	3,238.8	1,180.6
2019T1	19,471.1	16,570.4	2,900.7	4,233.7	3,100.8	1,132.9
2019T2	19,804.9	16,853.4	2,951.5	4,399.8	3,213.0	1,186.8
2019T3	19,874.3	17,085.1	2,789.2	4,476.4	3,375.4	1,101.0
2019T4	19,966.9	17,022.1	2,944.8	4,397.9	3,206.1	1,191.7
2020T1	19,681.3	16,833.0	2,848.3	4,142.6	3,043.0	1,099.6
2020T2	18,607.2	16,121.1	2,486.1	3,470.7	2,665.8	804.9
2020T3	19,176.9	16,522.1	2,654.7	3,893.6	2,962.3	931.3
2020T4	19,344.3	16,545.2	2,799.1	4,000.7	2,985.9	1,014.8
2021T1	19,206.8	16,510.6	2,696.1	3,832.1	2,872.5	959.7
2021T2	19,671.7	16,836.3	2,835.4	4,137.2	3,031.9	1,105.3
2021T3	20,031.0	17,333.9	2,697.1	4,401.3	3,320.8	1,080.6
2021T4	20,184.9	17,447.0	2,738.0	4,308.5	3,217.6	1,090.9
2022T1	20,084.7	17,275.5	2,809.3	4,098.6	3,018.2	1,080.5

Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Anexo 6: La Ocupación en Europa (%)

AÑO	EUROPA	ESPAÑA	DINAMARCA	IRLANDA
2008	67.4	64.5	76	68.3
2009	67.3	64	76.1	68
2010	67	62.8	74.9	65.5
2011	67.1	62	74.8	64.5
2012	66.9	59.6	74.3	64.5
2013	66.8	58.6	74.3	66.5
2014	67.5	59.9	74.7	68.1
2015	68.5	62	75.4	69.8
2016	69.6	63.9	76	71.3
2017	70.9	65.5	76.6	72.9
2018	71.9	67	77.5	74
2019	72.7	68	78.3	75
2020	72	67.5	78.3	74.9

Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.